

Micro espacios de investigación 15 (2025): 174-183

***Notas sobre la
especificidad de lo político***

Notes on
the specificity of the political

CARLOS BLANCO
Universidad Pontificia de Comillas (Madrid)
cbperez@comillas.edu

RESUMEN: El artículo aborda la delimitación conceptual de lo político frente a otros ámbitos (cultural, económico, religioso...). Frente a Schmitt, propone una comprensión de lo político como gestión del poder común.

PALABRAS CLAVE: Político, delimitación, poder

ABSTRACT: The paper examines the conceptual delimitation of the political as opposed to other realms (cultural, economic, religious...). Against Schmitt, it proposes an understanding of the political as the management of the common power.

KEYWORDS: Political, delimitation, power

Recibido: 10/11/2025

Aceptado: 12/11/2025

Cómo citar este artículo: **Blanco, C.. (2024). "Notas sobre la especificidad de lo político", *Micro espacios de investigación* 15: 174-183.**

Si es imposible concebir una libertad individual completamente aislada de un cierto sistema de relaciones sociales, pues esa libertad ha de justificarse ante otras reclamaciones de libertad igualmente válidas, parece claro que debemos examinar en qué consiste el orden político, la clase de asociación que surge entre libertades y que lleva a configurar un plano que trasciende lo meramente individual. Esto no significa que ese orden político se haya constituido libremente. La historia desmiente como fábulas o simples artificios didácticos la existencia de contratos sociales firmados en condiciones de voluntariedad. La mayor parte de las asociaciones entre individuos y grupos humanos que han conducido a la creación de órdenes políticos probablemente hayan nacido de la imposición y de la arbitrariedad; en definitiva, del dominio de unos hombres sobre otros. Sin embargo, el interrogante se refiere no tanto al hecho como al derecho; al *quid iuris* y no al *quid facti*. Estamos ante una cuestión conceptual: ¿cómo podemos entender ese orden político, más allá de la evidencia de que casi nunca haya brotado de la libre asociación entre individuos?

Con el objetivo de determinar la esencia de lo político, suele observarse que resulta más sencillo discurrir por una vía negativa que por una afirmativa. En muchos casos, lo político se define en oposición a otras categorías. Así, lo político se diferenciaría de lo económico, lo social o lo estético. Como escribe Carl Schmitt, “es raro encontrar una definición clara de lo político. En general, la palabra se usa sólo negativamente, en oposición a otros conceptos diver-

sos” [1]. No obstante, esta aproximación no resuelve el problema de la naturaleza de lo político. Sirve para delimitar su alcance frente a otras distinciones fundamentales en nuestra comprensión de la vida humana, pero no despeja la incógnita sobre su núcleo de inteligibilidad.

*

¿En qué consiste lo político? Circunscribirlo al ámbito de la *polis*, y a todo lo que tiene como referente la *polis*, no aclara nada. La *polis* o comunidad política debería definirse previamente, más allá del elemento de territorialidad, de delimitación con respecto a otros espacios físicos, que ciertamente comporta. Además, la *polis*, como ciudad-Estado en su acepción clásica, podría ampliarse para abarcar cualquier clase de Estado, por lo que, en ese caso, lo político confluiría con lo estatal, hipótesis que no tiene por qué aceptarse. Incurriríamos en una falacia de circularidad si no ofreciéramos una caracterización de lo político previa a la de *polis*, lo suficientemente sólida como para permitirnos entender la naturaleza de esta última a partir de la esencia de lo político. No basta con establecer una equivalencia entre el Estado y lo político, porque podemos concebir sistemas políticos, o modos de canalización de lo político, ajenos al Estado. No sólo el anarquismo en sus múltiples interpretaciones, desde el anarcocomunismo hasta el anarco-capitalismo (aunque calificarlo de

[1] *El concepto de lo político*, Alianza, 2009, 50.

“sistema político” quizá resulte contradictorio), sino las formas de organización política previas al surgimiento del Estado, investigadas por la antropología cultural, ponen de relieve que no es necesario identificar lo político con lo estatal, pues lo que se cuestiona es la existencia misma del Estado como fundamento de un orden político, por mucho que, en esta ideología, el orden se funda con el desorden, y del desorden no tenga por qué emerger un orden en sentido estricto.

Lo político trasciende *lo económico*. Lo económico está relacionado con los procesos de producción, distribución y consumo en el seno de una sociedad. Alude a la gestión de los recursos, a la manera en que el ser humano produce, distribuye y consume el conjunto de bienes y servicios disponibles en un estado concreto de su desarrollo. Por supuesto, lo político influye decisivamente en lo económico, porque muchas decisiones económicas dependen de un marco político, y la existencia misma de una política económica determina en numerosas ocasiones el rumbo de las relaciones económicas (aunque éstas se nos antojen con frecuencia transacciones entre agentes individuales). Por otra parte, la racionalidad económica no tiene por qué coincidir con la política. Lo que puede resultar racional desde un punto de vista económico, definido por la maximización de la función de utilidad de un agente —individual o colectivo—, no tiene por qué serlo desde una perspectiva política. Ni siquiera el plano macroeconómico se fusiona automáticamente con el político. Si bien es cierto que en lo ma-

croeconómico parece que superamos el nivel de análisis estipulado por la lógica de las decisiones individuales y de los incentivos que las mueven, y que por tanto accedemos a una esfera más general, “colectiva”, cuyo radio alcanzaría a un conjunto de individuos y potencialmente a la totalidad de la población, no queda fuera de toda duda que lo macroeconómico equivalga a lo político. Podemos aceptar que lo macroeconómico está permeado del elemento político, como dos conjuntos que se superponen ocasionalmente, pero no se ha demostrado que lo macroeconómico agote lo político, o que lo político se refiera únicamente a lo macroeconómico. Lo político implica tomar decisiones sobre procesos que no son necesariamente económicos, o que no tienen por qué reducirse absolutamente a lo económico.

De modo similar, lo político no puede converger en *lo social*. Nuevamente, hay mucho de político en lo social y mucho de social en lo político, pero lo social no agota la esencia posible de lo político. Las relaciones sociales conciernen a un plano de intelección que trasciende las relaciones entre individuos aislados para proyectarse a una esfera específica, irreductible, que, en sintonía con Durkheim, genera unos fenómenos propios, unos “hechos sociales” emergentes como una totalidad mayor que la suma de sus partes. Surge una *forma* de lo social, cuya comprensión exige sobreponerse a la simple adición de comportamientos individuales. Lo social es una propiedad emergente, intangible —aunque se materialice en instituciones—, que goza de poder causal sobre los pro-

pios individuos, en una especie de circularidad, dado que lo social se constituye a través de lo individual, pero lo individual también se ve influido por lo social. De abajo arriba y de arriba abajo, lo social sería causado por lo individual — por el ámbito de la psicología de las mentes individuales y de sus comportamientos — y lo individual sería “causado” por lo social. No podemos entrar a discutir si esta descripción de lo social como un ámbito que adquiere autonomía con respecto a la acción individual, y cuya fuerza condiciona o incluso determina la conciencia que los individuos poseen de sí mismos, es correcta y demostrable. Basta con advertir que, dada su relativa rigidez y su dependencia de factores históricos, las relaciones sociales pueden producir “estructuras” que absorben parte de la individualidad de los agentes, por mucho que una anulación completa de la conciencia individual y de la libertad conductual resulte infalsable.

Aunque diferenciar sociedad y cultura no es sencillo, y con frecuencia obedece a la idiosincrasia del autor, parece que *lo cultural* hunde sus raíces en el modo de vida de un pueblo, en su forma de relacionarse con el mundo y consigo. *Lo cultural* apunta, así pues, a la creatividad de un grupo humano, a su “espíritu”, no en el sentido puramente idealista, sino como cosmovisión. La cultura es el conjunto de expresiones de una comunidad humana. Si *lo cultural* absorbe lo social o si lo social agota *lo cultural* no está claro. Son

parte de la cultura el arte, la ciencia, los valores, las costumbres... Como todas estas esferas influyen decisivamente en la vida de un pueblo, puede afirmarse que también pertenecen al plano de las relaciones sociales. De manera más general, la cultura alude a toda manifestación del obrar humano, al conjunto de sus ideas y producciones materiales: a su “forma” y a su “materia”, que sustancialmente se resumen en su acervo de ideas y de objetos físicos, frutos de la naturaleza y del trabajo humano. En aras de la simplicidad y de la especificidad, convendremos en que la sociedad se refiere al conjunto de relaciones entre los miembros de una comunidad humana, y que la cultura consiste en la forma en que esas relaciones contribuyen a tejer una visión del mundo compartida por un número significativo de individuos. ¿Es *lo cultural* la esencia de lo político? No, porque caben distintas culturas políticas. Incluso en una misma comunidad cultural son concebibles diferentes concepciones de lo político y diversas formas de ejercerlo. También es posible que una misma cultura política sea compartida por culturas distintas. Lo político, en suma, interactúa con *lo cultural*, pero no lo absorbe. Conceptualmente puedo separar ambas nociones.

Parece también indisputable sostener que lo político no puede reducirse a *lo estético*. Definir *lo estético* es en sí mismo una tarea filosóficamente difícil. *Lo estético* suele confundirse con el análisis de las manifestaciones artísticas de la humanidad, o con la disquisi-

ción sobre la naturaleza de lo bello. Lo político puede influir en nuestra comprensión de lo estético, pero nunca agotarlo. A la inversa, aunque en algunas propuestas políticas se valore lo estético y se conciba como un medio de conquista y de ejercicio del poder, son incontables las decisiones políticas que siempre trascenderían el ámbito estético, luego nunca podría plantearse una completa identificación entre lo estético y lo político. Algunos individuos pueden adherirse a determinadas propuestas políticas por razones meramente estéticas, por la emoción y la conexión intuitiva con una belleza que desbordaría la justificación racional, pero de lo que se trata es de comprender por qué se produce tal identificación con ese proyecto político. Esa estética, esa mediación que semejante concepción política ofrecería entre la emoción individual y la colectiva, como si lo político entrañara una forma de arte, se canaliza a través de planteamientos concretos, de enunciados netamente políticos, por cuanto se refieren a una manera de desplegar el poder y de organizar lo común. Que una concepción política me parezca estética no basta: debo justificar por qué me parece estética; debo dilucidar de qué modo lo estético determina en ese caso lo político. También debo definir lo estético, y esclarecer si se resume en lo bello. En consecuencia, he de distinguir entre lo estético y lo político, aunque luego los identifique, *a posteriori*, por considerar que esa expresión concreta de lo político coincide con mi preferencia estética. *A priori* no cabe, así pues, una equivalencia entre lo estético y lo político, que sólo

emergiera *a posteriori*.

La distinción con respecto a *lo ético* presenta mayores problemas. En algunos sistemas filosóficos se aboga por una identificación, o al menos por una confluencia, entre lo político y lo ético. Lo político debería guiarse por criterios éticos, y lo ético influiría decisivamente en lo político. Otras propuestas, como la de Maquiavelo en *El Príncipe*, escinden drásticamente ambas esferas. Lo político no tiene por qué orientarse desde cánones éticos, y lo ético parece reservado a la conciencia individual y a la forma en que considera qué medios son legítimos para obtener qué fines. Desde otras posiciones se defiende que lo político afecta también a lo ético, entendido como ámbito de las decisiones personales, porque lo personal sería, en esencia, político. Lo político permearía el modo en que decidimos cómo encauzar nuestro obrar teóricamente libre; mi relación conmigo mismo y con los demás estaría repleta de elementos políticos, que prácticamente la envolverían y cancelarían como ámbito autónomo. Sin embargo, si todo es político, en realidad nada lo es, porque lo político pierde especificidad y poder explicativo, dado que no delimita espacios de actividad y simplemente los unifica precipitadamente. Si todo es político, no puedo diferenciarlo de ningún ámbito externo, luego cualquier propuesta sobre la naturaleza de lo político será infalsable, al carecer de grupo de control. El análisis nos obliga a separar lo que es político de lo que no lo es, en aras de un entendimiento cabal de su naturaleza.

Lo religioso se distingue conceptualmente de lo político. Aunque las

expresiones históricas de lo religioso influyen en lo político, y en algunas épocas o en algunos sistemas prácticamente absorben lo político —es el caso de las teocracias—, no sólo existe una amplia variedad de ámbitos políticos que pueden quedar al margen de la religión (también en esos regímenes políticos dominados por lo religioso: por ejemplo, ciertos aspectos de la tecnocracia que se necesita para administrar ese sistema), sino que en múltiples casos lo religioso se confina a la esfera individual, arrinconado progresivamente frente a lo político. Su influencia se reduce a una constatación histórica, a la evidencia de que ciertas categorías religiosas están en el origen de determinados elementos de una hermenéutica política, pero carecen de eficacia causal en el presente, y sólo ataúnen al ámbito de la conciencia individual. Incluso en la elaboración de una teología política cabe distinguir ambas dimensiones, la teológica y la política. Aunque una concepción de lo político se halle impregnada de categorías teológicas, hasta el punto de configurarla decisivamente, no por ello pierde su especificidad, su *excedente conceptual* con respecto a lo teológico. Análogamente, aunque una teología abarque también elementos políticos, no por ello se reduce a lo meramente político, sino que, por sus propios principios, aspira a trascenderlo. La teología política puede considerarse la tentativa de aplicar un marco teológico a uno político, como si el contenido teológico se volcara sobre la esfera política y la irrigara. Sin embargo, la constitución de ese marco teológico no tiene por qué brotar de categorías políticas, ni

de requisitos estrictamente políticos. Existen aspectos relativos a la comprensión de lo divino y de la acción moral que no confluyen necesariamente en lo político, aunque lo condicionen. Por mucho que el entendimiento de nuestra propia naturaleza individual influya en lo político, pues impacta en el plano de la *polis*, y por tanto en la gestión del poder común, siempre cabe concebir un ámbito irreducible a lo político, una esfera “interior”, o privada, inaccesible a las demandas de lo político.

*

Ante las insuficiencias de las delimitaciones puramente negativas de lo político, que se conforman con separarlo de otros ámbitos, autores como Carl Schmitt han propuesto que su especificidad reside en la inevitabilidad de una distinción: la que enfrenta *amigos* con *enemigos*. Así como en la ética prima la distinción entre lo bueno y lo malo (lo éticamente correcto y lo incorrecto), análoga a la de lo verdadero y lo falso en la ciencia y a la de lo bello y lo feo en la estética, lo político vendría caracterizado por la existencia insoslayable de una oposición entre individuos sobre la base de su amistad y enemistad. No obstante, es perfectamente concebible que la relación entre amigo y enemigo pertenezca a ámbitos no políticos. Salvo que caigamos en una petición de principio, al acotar lo político como una oposición específica, en términos de amigos y enemigos, primero tendré que definir las nociones mismas de amigo y enemigo. De manera sencilla, podemos caracterizar lo amistoso como lo favorable,

como lo “benevolente” hacia alguien (en el sentido de querer el bien de ese alguien), mientras que el enemigo sería el que se comporta desfavorablemente conmigo. Sin embargo, semejante relación interpersonal sustentada en lo favorable o lo desfavorable no tiene por qué ser política. Por otra parte, caben acuerdos con los enemigos, lo que mitiga esa supuesta enemistad.

Lo político no tiene por qué implicar decisiones basadas en lo favorable o desfavorable con respecto a un conjunto de individuos. La relación de amistad se refiere, primordialmente, al ámbito personal. Ciertamente, lo político puede verse determinado por las relaciones entre individuos, tal que se constituyan bloques definidos no tanto por las propuestas compartidas como por la suma de filias y fobias acumuladas. Aun así, siempre será posible que existan esas mismas relaciones de amistad y enemistad al margen de lo político [2]. ¿De qué forma diferenciamos entonces lo político de la oposición entre amigos y enemigos? Por mucha fuerza que este enfrentamiento muestre en la vida política, incluso en la constitución de lo político como esfera, no hay una conexión conceptual clara.

*

[2] También cabe enemistad dentro de un mismo bloque político, o amistad con miembros de otro bloque político. Sin embargo, desde la perspectiva schmittiana esas relaciones intrapolíticas se contemplarían como manifestaciones de lo político, lo que reforzaría su tesis, pues estaríamos ante expresiones dialécticas asociadas a divisiones internas de lo político, que son igualmente políticas.

Pese a la dificultad de ofrecer una definición, lo que pocos negarán es la necesidad de delimitar lo político. Si todo es político, nada lo es. Si no puedo determinar algo que distinga lo político de lo económico, social, cultural, estético, ético o religioso, soy incapaz de esclarecer la naturaleza de lo político, que más bien se asemejará a una *flatus vocis*, despojada de sentido y de referente. Si no puedo definir lo político, ¿por qué sigo apegado a su uso? ¿Qué gano con la apelación a lo político, si cualquier dimensión hipotéticamente política podría atribuirse a otros ámbitos, como el económico o el social? ¿Qué poder explicativo proporciona una categoría desprovista de un significado específico?

No podemos definir lo político sin referencia a lo colectivo, esto es, a los asuntos que conciernen a un número significativo de individuos. Lo político alude al conjunto de decisiones que repercuten en la vida de la comunidad, y por tanto al ejercicio del poder sobre un número relevante pero impreciso de individuos. Lo político reside en la determinación voluntaria de un itinerario para la vida de esa comunidad. La clave para delimitar lo político frente a otras esferas reside en la existencia de decisiones que tienen efecto sobre una comunidad, no sólo sobre sus miembros a título individual. Estas decisiones pueden guiarse, como cabe esperar en una sociedad avanzada, por criterios racionales, esto es, fundados en la lógica y en las evidencias y justificables argumentativamente, que aspiran a algo así como “lo mejor”, o lo más justo y eficiente dadas unas condicio-

nes y unos objetivos. Sin embargo, hay siempre un exceso que, aun defendido racionalmente, responde a un acto de la voluntad, a una visión, a una manera de concebir el mundo y la vida humana, cuya particularidad desemboca en una manera de gobernar lo común (sea el Estado o los niveles administrativos subsidiarios en que se articula una determinada comunidad política). Esa idea de “lo mejor” no es necesariamente neutral. Salvo en cuestiones técnicas, caben distintas concepciones de lo más justo, incluso de lo más eficiente (según a quién beneficie lo eficiente, o cómo se mida esa eficiencia y qué factores se integren; también una visión utilitarista parte de una noción de eficiencia que no tiene por qué asumirse pacíficamente). Lo político entraña entonces optar por una u otra vía de desplegar el poder atribuido dentro de una comunidad, sin entrar en la legitimidad de esa atribución. Existe lo político cuando hay posibilidad de inclinarse por un sentido u otro; existe lo político cuando hay posibilidad de decidir de qué manera oriento el poder, y por tanto de qué modo gobierna una parcela de lo común. En este marco, lo político consiste en la determinación de cómo canalizar el poder para satisfacer unos fines, preferidos frente a otros. La política es el arte de la preferencia colectiva; es la forma en que el poder acumulado dentro de una comunidad humana ha de afectar a sus miembros en un número indeterminado de ámbitos (pues resulta inegable que lo político puede interferir en el plano personal y, por supuesto, en el ámbito de las relaciones sociales y económicas).

Por tanto, desde la perspectiva que acabo de exponer lo político converge con la *gestión del poder común*, o con el *gobierno de lo común*. Por común entiendo lo que puede delimitarse en una esfera espacial significativa y con un número relevante de actores involucrados. Es en la diversidad de concepciones de la vida pública donde reside la especificidad de lo político, como modo de determinación de cuál de ellas ha de primar cuando afrontamos una decisión particular que concierne a la comunidad, y por ende una configuración posible del gobierno de lo común. Al existir diversidad de concepciones es inevitable que surja un elemento dialéctico, un conflicto entre perspectivas, pues existen distintas ideas y acciones posibles. Resulta inexorable que esta gestión del poder en su proyección a un número significativo de individuos afecte a las relaciones entre personas, tal que lo político a veces se confunda con las preferencias subjetivas por uno u otro individuo [3]. Así, a veces se dice que una decisión es política si ha favorecido subjetivamente a un individuo frente a otro, aunque esta preferencia no implique coincidencia ideológica, sino mera cercanía “psicológica”. En cualquier caso, se

[3] Un individuo con poder sobre otro puede considerarse que se comporta políticamente, pero sólo por analogía; lo político debe reservarse a decisiones que atañen a un número relevante de actores. Las decisiones que ese individuo toma y que implican interferir en la voluntad de otro son posibles dentro de un marco político que las permite; son ya una manifestación de lo político, o más bien una consecuencia de ese sistema de canalización del poder colectivo.

trata de decidir cómo canalizo una manifestación del poder, cómo decidido, voluntariamente, optar por una posibilidad concreta allí donde existen otras.

En el ámbito de la vida pública, esta acepción de lo político suele implicar decisiones partidistas, que tienen como eje un bloque o grupo vinculado por preferencias ideológicas, que antepone a los suyos frente a los otros. Pero incluso en régimenes donde no existen partidos políticos siempre hay facciones, grupos que luchan por hacerse con el poder o con el favor de quien lo ostenta. Lo que buscan es ejercer el poder de acuerdo con su voluntad, y por tanto con sus intenciones. Lo político existe siempre que es posible tomar decisiones que interfieren en parcelas de la voluntad de los miembros de una comunidad concreta. Estas decisiones pueden pertenecer al ámbito económico, al social, al religioso..., pero los trascienden, pues, aunque exhiban un rostro lógico, una pretensión de racionalidad, siempre comportan un exceso de voluntariedad, y en consecuencia de subjetividad.

Se objetará que hay decisiones tomadas por quien asume el poder que obedecen a una "linealidad" de la razón, por así decirlo. En este caso, creo que sería más conveniente hablar de decisiones técnicas, amparadas en criterios "objetivos" (si bien desde un punto de vista filosófico sabemos que esa objetividad siempre

descansa en presupuestos, quizá pueda hablarse de parsimonia intelectual, de minimización de presupuestos, donde una elección resultaría más racional que otra). Aunque la toma de decisiones implique el ejercicio de un poder "político", por afectar al conjunto de la comunidad, a la *polis*, en nuestra interpretación no sería correcto calificarla de política si no incorporara dosis de voluntariedad, directrices particulares que no tienen por qué ser aceptadas unánimemente. Lo político puede entonces delimitarse como la clase de decisiones que implican preferencia por una u otra visión de la vida común.

Existe lo político allí donde cabe optar por una manera de canalizar el poder, y por tanto de decidir sobre un asunto que trasciende la esfera individual. Esta disparidad de perspectivas posibles genera enfrentamientos, pero también acuerdos potenciales. Presenciamos una tensión entre dialéctica y armonía; una tensión creadora, que suscita equilibrios puntuados entre el conflicto y la cooperación en los distintos escenarios políticos. Si en el conocimiento el binomio fundamental es el que distingue lo verdadero de lo falso, en lo que respecta a la naturaleza de lo político esa dualidad irreducible se produce entre lo político y lo técnico. Lo político emerge, así pues, como el término de un binomio, que afecta al ejercicio del poder.

NOTA AUTOBIOGRÁFICA

CARLOS BLANCO es Doctor en filosofía, Doctor en teología y Licenciado en ciencias químicas (carreras que cursó simultáneamente y concluyó en 2007). Desde 1997 es miembro de la Asociación Española de Egiptología, donde ha estudiado egipcio clásico en sistema jeroglífico (1997-2000). Entre 2009 y 2011 ha sido *Visiting Fellow* en el “Comité para el Estudio de la Religión” de la Universidad de Harvard, becado por la Fundación Caja Madrid. Ha publicado 20 libros, así como numerosos artículos de investigación en revistas nacionales e internacionales que versan sobre filosofía, historia y cosmología. Actualmente es profesor en la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid. Se le han concedido 2 sexenios de investigación (2010-2015, 2016-2021). Es miembro fundador de *The Altius Society* que, en colaboración con la *Oxford Martin School*, organiza anualmente una conferencia en Oxford para abordar los grandes problemas de la humanidad y desafíos éticos y filosóficos como el transhumanismo, la inteligencia artificial y la gobernanza global. En 2015 fue elegido miembro de la *World Academy of Art and Science* (WAAS), honor que en su momento le hizo ser el miembro más joven de la Academia. Desde agosto de 2016 es también miembro de la *Academia Europea de las Ciencias y las Artes*, con sede en Salzburgo.